



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

168196 *Incoación de un expediente para la proclamación del Sr. Antoni M^a Qués Ventayol, como Hijo Predilecto de la Ciudad de Alcudia*

En sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de mayo de 2021, el pleno municipal ha resuelto incoar un expediente para la proclamación del Sr. Antoni M^a Qués Ventayol, como Hijo Predilecto de la Ciudad de Alcudia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcúdia y conforme prevé el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, mediante el presente edicto se hace público el acuerdo a los efectos de que cualquier interesado, en un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Alcúdia, 11 de mayo de 2021

La alcaldessa
Bàrbara Rebassa Bisbal

